



Expediente: **603/18**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ DEMAY CARMEN DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DEMAY, CARMEN DEL VALLE-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 603/18



H20441399910

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DEMAY CARMEN DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 603/18

///// Informo a S.S. que la parte actora tiene para percibir la suma de \$37.732 en concepto de saldo de planilla firme. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 07 de febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario. II.- Trábase embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que el demandado CARMEN DEL VALLE DEMAY, D.N.I. N° 28124084, tenga a percibir como empleada de la MUNICIPALIDAD DE MONTEROS, hasta cubrir las sumas de \$37.732, importe de capital, con más la de \$11.000.- por acrecidas. III.- A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta Macro N° 560800003853083, CBU MACRO N°2850608750000038530837, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-LES

Actuación firmada en fecha 07/02/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.